



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

1. EDAD DE LOS PARTICIPANTES

La edad mínima para participar en los torneos U14 del Circuito COTECC es tener 11 años cumplidos el día en que inicia la llave principal del evento U14. Y la edad máxima es cumplir 14 años durante el año de la competencia. Como referencia, deben haber nacido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2014, pero deben tener 11 años cumplidos el día que el torneo de U14 inicia.

2. INSCRIPCIÓN Y DERECHO DE REPRESENTAR A UN PAÍS

- a) Las inscripciones, igual que los retiros, solo serán aceptados si son enviados en el formulario oficial publicado junto con el fact sheet del torneo en la página web de COTECC, vía correo electrónico. a: coteccjunioru14@hotmail.com. El plazo de inscripción finaliza a las 14:00 horas de Santo Domingo, Rep. Dominicana (GMT -4), del martes, veinte días anteriores al lunes de la semana del torneo. La fecha límite de retirada es a las 14:00 horas (GMT -4) del martes trece (13) días antes del lunes de la semana del torneo.
- b) Los retiros tardíos y NO SHOWS serán penalizados según el Apéndice D CODIGO DE CONDUCTA del Reglamento Junior ITF 2025.
- c) El ranking COTECC del jugador(a) se elaborará con la nacionalidad del pasaporte que presenta en la firma del primer torneo.

3. ACEPTACION

INDIVIDUALES

La aceptación de los jugadores inscritos A TIEMPO se realizará utilizando el siguiente criterio:

- a) Ranking COTECC de los jugadores al momento de cierre de inscripciones.

b) WTN. Para que se aplique el Número Mundial de Tenis de la ITF, un jugador deberá alcanzar una puntuación mínima nivel de confianza de 50 o superior en la fecha límite de inscripción para que se tenga en cuenta como parte del proceso de aceptación. El Número Mundial de Tenis ITF individual de un jugador se aplicará con dos (2) decimales. (2025 ITF Junior Circuit Regulations, pg. 21)

- c) Ranking Nacional

DOBLES

La aceptación de los jugadores en los eventos de dobles se hará usando el siguiente criterio:

- a) jugadores que han jugado individuales en el evento U14
- b) jugadores que se inscribieron para jugar dobles y que no jugaron en el evento de individuales

El tamaño del cuadro de dobles no puede ser más grande que la mitad del cuadro de singles.

SI EL TORNEO POR LA CANTIDAD DE INSCRITOS SERÁ JUGADO EN MAS DE 4 DÍAS, LOS JUGADORES INSCRITOS SOLO PUEDEN PARTICIPAR EN UN TORNEO Y UNA CATEGORÍA EN LA SEMANA DEL TORNEO. SI SE DESCUBRE QUE HA VIOLADO ESTA REGULACIÓN SERÁ DESCALIFICADO DE LA CATEGORÍA DONDE SIGA JUGANDO Y LOS PUNTOS QUE PUDO HABER GANADO EN EL TORNEO DEL CIRCUITO COTECC SERÁN ELIMINADOS DEL RANKING DEL JUGADOR.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

SI EL TORNEO, POR LA CANTIDAD DE INSCRITOS, ES DE 4 DÍAS O MENOS, Y SE PROGRAMARA PARA COMENZAR LUEGO DE LA CALIFICACIÓN DEL TORNEO U18, UN JUGADOR PODRÍA JUGAR LA CALIFICACIÓN DEL TORNEO JUNIOR ITF U18 DE ESA SEMANA. SI AVANZA A CUADRO PRINCIPAL, SERÁ RETIRADO DEL TORNEO DEL CIRCUITO COTECC U14. LOS JUGADORES DEL TORNEO DE LA CATEGORIA U12 SOLO PUEDEN JUGAR UNA CATEGORIA POR SEMANA DE TORNEO.

4. COMPOSICION DE LAS LISTAS DE ACEPTACION:

| Número de jugadores aceptados | 16 | 32 | 48 |
|-------------------------------|----|----|----|
| ACEPTACIONES DIRECTAS | 14 | 28 | 42 |
| WILD CARDS | 2 | 4 | 6 |

5. FIRMA:

Singles :

- 1) Presentarse el día de la firma
- 2) El padre de familia/tutor legal del jugador puede enviar por email antes del cierre de la firma, un correo al referee confirmando la participación del jugador. Los jugadores deben estar presentes y disponibles para jugar su partido de primera ronda según lo programado.

Esta opción de SIGN IN se hace con el propósito de facilitarle los planes de viaje a los jugadores y padres de familia. Por esta misma razón y para no perjudicar a la organización del torneo, por favor tomar en cuenta que:

- 1) No se harán concesiones en los horarios de los partidos de round robin.
- 2) **Si el Referee no ha recibido email del padre de familia/tutor legal, confirmando la participación, o el jugador/a no se presenta a la firma, no será incluido/a en los grupos de round robin.**
- 3) El jugador que sea considerado como un NO SHOW, se le darán 6 puntos de penalidad. Cuando el jugador llega a 10 puntos de penalidad se le suspenderá 4 semanas del Circuito COTECC U14.

Todo jugador compitiendo en el torneo **deberá presentar su pasaporte o identificación oficial con foto al Referee**, quien lo devolverá lo más pronto posible. A ningún jugador se le permitirá jugar sin antes haber enseñado su pasaporte o identificación oficial al Referee

Dobles:

Para participar en el evento de dobles, los dos jugadores de cada equipo deberán firmar juntos en el formulario oficial en la oficina del Referee el día que finaliza el round Robin, no más tarde del mediodía.

6. METODO PARA EL SORTEO DE LOS ROUND ROBIN DE INDIVIDUALES

Siempre y cuando el organizador del torneo tenga suficientes canchas para acomodar fácilmente el número de partidos producidos por el número de jugadores aceptados, el evento puede aceptar un mínimo de 12 varones y 8 niñas y un máximo de 32 jugadores. El número de jugadores a ser aceptados debe ser publicado en el fact sheet y el tamaño de la llave debe de ser igual para varones y niñas.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

Los nombres de los jugadores deberán de organizarse en orden de mérito. El primer criterio es el Ranking Junior ITF más reciente, seguido por el Ranking U14 de COTECC, seguido por el WTN y finalmente por el ranking nacional.

El número de competidores determinará la cantidad de cuadros de round robin a crearse. Sin embargo, el Referee tratará de crear la cantidad de cuadros que producirán un cuadro principal de 8, 16 o 24 jugadores.

Cuando sea posible, los cuadros de round robin deberán ser de 4 jugadores. Si hay un jugador adicional o menos, el cuadro de round robin será de 3 ó 5 jugadores.

El siguiente procedimiento deberá de seguirse para la elaboración del cuadro:

- 1) Un máximo de dos jugadores/as deberá estar sembrado en cada pool del round robin, elegidos primero con base a su ranking Junior ITF y luego su Ranking COTECC U14. Jugadores sin ranking ITF Junior o COTECC U14 no pueden estar sembrados.
- 2) Las siembras se ubican como cabezas de cada pool. La siembra 1 encabeza el pool 1, la siembra 2 encabeza el pool 2 y así sucesivamente hasta que todos los grupos tengan una siembra.
- 3) Si hay pools con solo 3 jugadores, las siembras más altas irán a esos pools, iniciando con la siembra 1, luego la siembra 2 y así sucesivamente.
- 4) Si hay más de una siembra disponible para cada pool, su colocación se hará de acuerdo al siguiente ejemplo:

Digamos que hay 8 pools y 12 sembrados. El pool uno tendrá la siembra uno, el pool dos tendrá a la siembra dos y así sucesivamente hasta que el pool ocho tenga a la siembra ocho. Luego, las siembras 9, 10, 11 y 12 se sortearán en los pools 8, 7, 6 y 5. El primero que salga en ese sorteo irá al pool ocho, el siguiente irá al pool siete, el siguiente al pool seis y el último en salir irá al pool cinco.

5) Una vez que todas las siembras están ubicadas, y se ha determinado cuales grupos tendrán solo 3 jugadores, el resto de los jugadores será sorteado, rellenando los pools de arriba hacia abajo, procurando siempre que los jugadores de un mismo país no queden en el mismo pool.

6) Hasta donde sea posible, jugadores de un mismo país deben de ser sorteados en pools diferentes.

7. METODO PARA DETERMINAR LUGARES EN EL ROUND ROBIN

- 1) Los ganadores de cada grupo de Round Robin serán determinados
 - a) Partidos: $\frac{\text{partidos ganados}}{\text{Total de partidos jugados}}$
 - b) Sets: $\frac{\text{sets ganados}}{\text{Total de sets jugados}}$



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

Total de sets jugados

c) Games (Juegos): $\frac{\text{games ganados}}{\text{Total de games jugados}}$

Ejemplo:

Si un jugador A derrota al "jugador B" 6/3 7/5, pierde con "jugador C" 2/6 6/4 6/7, y derrota a "jugador D" 6/4 6/2.

Su coeficiente de partidos es: $\frac{2}{3} = .66$

Su coeficiente de sets es: $\frac{5}{7} = .7142$

Su coeficiente de games es: $\frac{39}{70} = .5571$

En caso de empate después de aplicar el literal C) el desempate se hará con el ranking COTECC U14 de los jugadores empatados. El jugador con el ranking COTECC U14 más alto será prioridad para pasar a la llave principal. Si todavía hay empate después de usar el ranking COTECC o si los jugadores no tienen ranking COTECC, se sorteará quien pasa a la llave principal. El resultado de head to head nunca deberá ser usado para determinar el desempate.

Si dos jugadores de una misma Federación Nacional califican al cuadro principal, deberán ser sorteados en diferentes mitades del cuadro. Si tres o cuatro jugadores de una misma Federación Nacional califican, el primero y segundo rankeado deberá colocarse como se mencionó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá sortearse en cuartos que no tengan jugadores de la misma Federación Nacional. Lo mismo aplica para llave de consolación.

2) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por walk over se contabilizarán como partido ganado con score 6 – 0 ó 4 - 0 y como partido perdido con score 0 – 6 o 0 - 4.

3) Para efectos de anotación, los partidos ganados o perdidos por retiro una vez que el partido ya comenzó, se anotarán completando el set de acuerdo al formato que se está utilizando. Por ejemplo, si A va 4 – 3 en un partido jugado a set corto, y se retira el jugador B, el score reportado será 5 –3. Si es un partido al mejor de 3 sets normales, y el retiro se da en el primer set, por una lesión del jugador B que está 4 – 5 en el score, el resultado que se reportará será 7 –5 y 6 – 0.

Los mejores dos jugadores de cada cuadro de round robin serán promovidos al cuadro principal, el resto irán al cuadro de consolación.

8. FORMATO

El tamaño del cuadro de dobles será la mitad del tamaño del cuadro de individuales. Los eventos de individuales deberán jugarse utilizando una combinación del formato de todos contra todos (round robin) y eliminación sencilla. Los dos mejores jugadores de cada grupo del "todos contra todos" será elegible para entrar al cuadro de eliminación sencilla, y los otros jugadores de cada grupo del round robin entrarán al cuadro de consolación. Los dobles deberán jugarse con el formato de eliminación sencilla.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

De acuerdo al número de participantes, el comité Organizador del torneo puede decidir cómo se jugarán los partidos en el round robin:

- a) al mejor de 3 sets cortos, todos con tie-break
- b) al mejor de 2 sets cortos y en caso de empate se juega un tie-break a 10 puntos
- c) al mejor de 3 sets a 6 games todos con tie break.
- d) al mejor de 2 set a 6 games con tie break y en caso de empate se juega un tie-break a 10 puntos

Los sets a 8 games NO pueden ser utilizados por no estar en las Reglas del Tenis.

Todos los partidos del cuadro principal de individuales se jugarán al mejor de 3 sets todos con tie-break y ventaja. No se permitirá usar score sin ventaja (no ad score) y se aplicará la regla del NO LET en el saque en singles y dobles.

Todos los partidos de dobles deberán jugarse a dos sets a 6 games, con score sin ventaja, y en caso de empate en sets, un match tie break a 10 puntos para definir al equipo ganador del partido. Los eventos de consolación de individuales deberán de realizarse para los jugadores que no se clasifican para el cuadro principal.

9. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN EL CUADRO DE ELIMINACION SENCILLA Y EL CUADRO DE CONSOLACION DE INDIVIDUALES

Siembras para el cuadro principal de individuales se harán basándose en los resultados obtenidos por los jugadores en su correspondiente grupo de round robin.

- a) Partidos: $\frac{\text{partidos ganados}}{\text{Total de partidos jugados}}$
- b) Sets: $\frac{\text{sets ganados}}{\text{Total de sets jugados}}$
- c) Games (Juegos): $\frac{\text{games ganados}}{\text{Total de games jugados}}$

Ejemplo:

Si un jugador A derrota al "jugador B" 6/3 7/5, pierde con "jugador C" 2/6 6/4 6/7, y derrota a "jugador D" 6/4 6/2.

Su coeficiente de partidos es: $\frac{2}{3} = .66$

Su coeficiente de sets es: $\frac{5}{7} = .7142$

Su coeficiente de games es: $\frac{39}{70} = .5571$



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

En caso de empate después de aplicar el literal C) el desempate se hará con el ranking COTECC U14 de los jugadores empatados. El jugador con el ranking COTECC U14 más alto será sembrado más alto. Si todavía hay empate después de usar el ranking COTECC o si los jugadores no tienen ranking COTECC, entonces la siembra será sorteada. **El resultado de head to head nunca deberá ser usado para determinar el desempate.**

Si dos jugadores de una misma Federación Nacional califican al cuadro principal, deberán ser sorteados en diferentes mitades del cuadro. Si tres o cuatro jugadores de una misma Federación Nacional califican, el primero y segundo rankeado deberá colocarse como se mencionó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá sortearse en cuartos que no tengan jugadores de la misma Federación Nacional. Lo mismo aplica para llave de consolación.

10. ORDEN DE MERITO PARA SEMBRAR EN LOS CUADROS DE DOBLES

Las siembras para los eventos de dobles se basarán en la suma de los coeficientes obtenidos por cada jugador de la pareja en la ronda de round robin de individuales. La pareja con el coeficiente más alto será la siembra más alta. Se creará en orden de mérito de todos los jugadores, basado en sus coeficientes obtenidos en los rounds robin. Y será ese orden de mérito lo que se usará para determinar las siembras.

Si dos (2) equipos de la misma Federación Nacional entran en el evento de dobles, ellos deberán de ser sorteados en mitades diferentes del cuadro. Si tres o cuatro equipos de la misma Federación Nacional califican, el primero y el segundo rankeado deberán de ser sorteados como se explicó arriba, y el tercero y cuarto rankeados deberá de ser sorteados en los cuartos que aún no tienen equipo de esa Federación Nacional.

11. NÚMERO Y UBICACIÓN DE LAS SIEMBRAS EN EL CUADRO PRINCIPAL

El número de siembras y su ubicación en el cuadro deberá de hacerse de acuerdo a las **Regulaciones de los Torneos Junior de ITF del 2025**.

12. GRADOS DE LOS TORNEOS

Se establece en el Calendario y Reglamento el grado de cada torneo en el Circuito COTECC U14. Los torneos nuevos inician en Grado 3

GRADO A

GRADO 1

GRADO 2

GRADO 3

Para que un torneo, el siguiente año conserve, suba o baje su grado asignado, se tomarán en cuenta los siguientes requisitos: la calidad de la organización, y la cantidad de jugadores que compiten en el torneo según los siguientes criterios:

12.1 Requisitos de los Torneos Grado 3 –12 varones y 8 niñas en los round robin

12.2 Requisitos de los Torneos Grado 2 –24 varones y 16 niñas en los round robin.

12.3 Requisitos de los Torneos Grado 1 –32 jugadores / jugadoras en los round robin.

Si no participan por lo menos 12 varones y 8 niñas en cualquier torneo del Circuito COTECC U14, el torneo se podrá llevar a cabo, pero no será para el Ranking COTECC U14.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

Torneos G1 de la Sub Región 1, MEXICO (Ver Apéndice C):

COTECC asignará wild cards a 6 niñas y 6 niños de los países de COTECC, que no sean mexicanos, según el ranking COTECC U14 al 24 de febrero del 2025.

13. TABLA DE DISTRIBUCIÓN DE PUNTOS PARA EL RANKING COMBINADO COTECC 14&U

Singles Points

| Grade | Winner | Finalist | SF | QF | R16 | R32 | Consolation Winner |
|-----------------------------|------------|------------|------------|------------|-----------|-----------|--------------------|
| A | <u>300</u> | <u>210</u> | <u>140</u> | <u>100</u> | <u>60</u> | <u>30</u> | 7 |
| 1 | 160 | 95 | 60 | 30 | 15 | 7 | 5 |
| 2 | 100 | 60 | 36 | 20 | 10 | 5 | 2.5 |
| 3 | 60 | 36 | 18 | 10 | 5 | | 1 |
| WJTC Pre-qualifying Event * | | | | | | | |
| No. 1 Player Win | | <u>95</u> | <u>75</u> | <u>50</u> | | | |
| No. 2 Player Win | | <u>75</u> | <u>50</u> | <u>20</u> | | | |

Doubles Points (each player)

| Grade | Winner | Finalist | SF | QF | R16 |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| A | <u>56.25</u> | <u>39.25</u> | <u>26.25</u> | <u>18.75</u> | <u>11.25</u> |
| 1 | 30.00 | 18.75 | 11.25 | 6.25 | 3.00 |
| 2 | 18.75 | 11.25 | 6.75 | 3.75 | 1.75 |
| 3 | 11.25 | 6.75 | 3.50 | 1.75 | |
| WJTC Pre-qualifying Event* | | | | | |
| Doubles Win | | <u>18.75</u> | <u>12.50</u> | <u>5.00</u> | |

* Solamente los jugadores de los 8 mejores equipos serán considerados para recibir puntos. Los puntos son ganados por cada jugador individualmente y son asignados de acuerdo con su mejor resultado a partir de cuartos de final.

Puntaje para la RONDA FINAL DE CLASIFICACIÓN:

Los jugadores de COTECC, tanto en sencillos como en dobles, que mejor nivel alcancen en la ronda final de clasificación de la Competencia Junior ITF por Equipos (WJTC), ganaran el siguiente puntaje para el ranking COTECC



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

| | | |
|-----------------------|--|-------|
| WJTC Qualifying Event | | |
| No. 1 Player Win | | 160 |
| No. 2 Player Win | | 100 |
| | | |
| WJTC Qualifying Event | | |
| Doubles Win | | 30.00 |

Si los jugadores ganaron puntos en el pre-clasificatorio, se le sumaran los puntos necesarios para llegar al puntaje del clasificatorio

Ningún jugador de los equipos de la Región de COTECC recibirá doble puntaje por el evento de ITF U14 por equipo.

14. RANKING COMBINADO COTECC 14 & UNDER

Los seis mejores resultados de individuales, más los seis mejores resultados de dobles obtenidos por jugar en los torneos del Circuito COTECC U14 serán tomados en consideración para el ranking final.

LOS RANKINGS OFICIALES PUBLICADOS SERAN CALCULADOS CON BASE A LAS ÚLTIMAS 52 SEMANAS.

15. MASTER COTECC U14

Los primeros 4 mejores jugadores del Ranking COTECC U14, (niñas y niños), al 10 de agosto del 2025 estarán clasificados al Master U14. A estos 4 jugadores se agregarán 4 adicionales seleccionados según el orden de los siguientes criterios:

1. Ganador del JITIC U14 GA
2. Finalista del JITIC U14 GA
3. Jugador con ranking ITF de 1700 o mejor.
4. Segundo mejor jugador con ranking ITF de 1700 o mejor
5. De los equipos de COTECC que participaron en la final del Clasificatorio WJTC, el Jugador que haya sido nombrado como #1 del equipo y que obtenga los mejores resultados en este evento
6. De los equipos de COTECC que participaron en la final del Clasificatorio WJTC, el Jugador que haya sido nombrado como #2 del equipo y que obtenga los mejores resultados en este evento

Cualquier plaza vacante que quedase, será llenada con base al ranking COTECC U14 al 10 de agosto, 2025. Para ocupar esta posición el jugador deberá estar entre las primeras 8 posiciones del ranking COTECC.

Los jugadores que finalicen en las primeras 4 posiciones de cada género en el MASTER COTECC U14 formaran el Equipo COTECC que participara en la Copa América U14 del 2025

El niño y niña que queden en primer lugar también formaran parte del equipo ITF/GSPDP U14 a Florida en diciembre.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

16. ELABORACIÓN DEL RANKING

El Ranking se elabora en la oficina de COTECC con los resultados que se reciben de cada torneo. Cualquier consulta sobre el mismo debe de ser dirigida a la oficina de COTECC a los correos: ana.cabrales@cotecc.org.sv / miguel.irigoyen@cotecc.org.sv.

REQUERIMIENTOS MINIMOS PARA LA ORGANIZACIÓN:

17. CANTIDAD MINIMA REQUERIDA DE CANCHAS PARA JUGAR CATEGORIA U14

Para los torneos G1, el país sede debe proporcionar un mínimo de 4 canchas para partidos y una disponible para calentamiento. Para los torneos G2 el país sede deberá proporcionar un mínimo de 4 canchas. Tanto para los torneos G1 y G2 por lo menos dos canchas deberán tener luces con el mínimo de luxes aceptado para la organización de los torneos ITF (Ver Organizational Requirements). El uso de estas canchas deberá ser exclusivo para la categoría U14 para un máximo de 32 jugadores en cada división, y deberán estar disponibles de acuerdo al requerimiento del Referee. De no contar con canchas iluminadas para los torneos G2 se necesitarán 5 canchas como mínimo. El número mínimo de canchas aceptable para organizar un torneo G3 será de 4 canchas. Los partidos del torneo del Circuito COTECC U14 no deben interferir con los partidos del Torneo del Circuito Junior ITF; y los partidos del Circuito COTECC U14 deben jugarse en horario diurno, programándose no más tarde de las 21 horas a menos que por problemas con el clima los partidos se retrasan.

Todos los torneos del Circuito COTECC U14 deben cumplir con el ITF Junior Circuit Organizational Requirements 2024

Los torneos que no cumplan con estos requerimientos mínimos no serán seleccionados para el Circuito COTECC U14 del 2026.

Los fact sheets de los torneos del Circuito COTECC U14 serán publicados en la página de COTECC no más tarde de 4 semanas antes del inicio del torneo.

18. REFEREE

El Referee de los Torneos del Circuito COTECC U14 deber ser mínimo Referee ITF Chapa Blanca. El Referee del torneo COTECC U14 no puede ser el mismo del Torneo ITF Junior.

El referee tiene la obligación de enviar el reporte del torneo a COTECC y al organizador a más tardar 15 días después de finalizado el evento.

19. INSCRIPCION

Un máximo de US\$60 sin hospitalidad completa

20. CODIGO DE CONDUCTA Y COMITE DE APELACIONES

El Código de Conducta de las Regulaciones del Circuito Junior de la ITF 2025, Apéndice C de las regulaciones del ITF WTT Junior será aplicado en todos los torneos Junior del Circuito COTECC U14 y también la regla de SUSPENSION DE PUNTOS.

APELACIONES:

Cualquier jugador que ha sido declarado culpable de una Ofensa en el sitio puede apelar al Comité Junior de COTECC para que determine su culpabilidad y penalidad. Esta Notificación de Apelación



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

deberá ser presentada escrita a más tardar a las 5:00 p.m. G.M.T. a COTECC dentro de los 14 días de haber sido notificada.

Adjunto a esta Notificación de Apelación deberá ir una declaración del jugador/a y de su Representante Legal exponiendo las circunstancias del incidente y cualquier otra evidencia que el jugador/a quiera presentar.

Al recibir esta Notificación de Apelación, el Comité Junior de COTECC conducirá una investigación de los hechos y circunstancias del incidente y afirmará o negará parcial o completamente la decisión del Referee. En el caso de un cambio total o parcial de la penalidad impuesta por el Referee, COTECC le quitará la penalidad impuesta del record del jugador de acuerdo con la disposición de la apelación.

CONDUCTA AGRAVADA:

Ningún jugador o miembro del equipo del jugador (definido en la Política del Bienestar, Apéndice E de las regulaciones del 2025 del ITF WTT Junior, en ningún torneo del Circuito COTECC U14 demostrará “conducta agravada”, definida de la siguiente manera:

1. Uno o más incidentes de conducta designados en el Código de Conducta de la ITF como “conducta agravada”.
2. Un incidente de conducta que puede perjudicar el éxito del evento del Circuito COTECC U14 o es particularmente dañino.
3. Dos (2) o más violaciones de este Código en 12 meses que no constituyen como “conducta agravada” pero que pueden perjudicar el Circuito COTECC U14.

Cualquier jugador que directamente o indirectamente recibe dinero a cambio de su participación en un torneo U14 del Circuito COTECC estará violando esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultara en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14.

Violación a esta sección de una persona relacionada resultará a una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECC U14.

CONDUCTA CONTRARIA A LA INTEGRIDAD DEL JUEGO

Ningún jugador o persona relacionada demostrará conducta contraria a la integridad del Juego de Tenis. Si a un jugador o persona relacionada se le encuentra culpable de violar cualquier ley criminal de cualquier país, el castigo que puede incluir encarcelamiento por más de un año, él o ella se le podrá condenar de haberse involucrado en conductas que van contra la integridad del Juego del Tenis. Adicionalmente si el jugador o persona relacionada se ha comportado en algún momento de alguna manera que puede dañar la reputación del deporte, el/ella puede ser condenado / condenada porque su conducta va en contra de la integridad del Juego del Tenis y viola esta sección.

La violación de esta sección por un jugador, directa o indirectamente a través de una persona relacionada u otros resultará en la máxima penalidad de suspensión permanente de los torneos del Circuito COTECC U14.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

Violación a esta sección de una persona relacionada resultará en una máxima penalidad de no tener acceso permanente a todos los torneos del Circuito COTECC U14.

DETERMINACION Y PENALIDAD

El Comité Junior de COTECC hará una investigación con todos los hechos presentados que constituyen una Ofensa Mayor y entregará una notificación escrita de la investigación al jugador o persona relacionada involucrada. Al jugador o persona relacionada se le dará por lo menos diez (10) días para entregarle al Comité Junior de COTECC pruebas contundentes que ayuden a la investigación. El Comité Junior de COTECC puede suspender provisionalmente de participar en el Circuito COTECC U14 al jugador o persona relacionada mientras está pendiente la determinación final. Al completar la investigación, el Comité Junior de COTECC determinará la inocencia o culpabilidad del jugador o persona relacionada involucrada y en el caso de ser hallado culpable, entregará un reporte escrito con los hechos que él ha encontrado y sus conclusiones y decisiones de cómo aplicar la penalidad impuesta. Una copia de esta decisión será entregada al jugador o persona relacionada y el Comité de Apelaciones de COTECC.

DISCRETIONARY REVIEW

Cualquier jugador o persona relacionada que es hallado culpable de haber cometido una Ofensa Mayor puede apelar al Comité de Apelaciones de COTECC para que revisen la penalidad. La apelación tiene que ser escrita y entregada al Comité Junior de COTECC a más tardar diez (10) días después de que la notificación de violación ha sido enviada al jugador o persona relacionada. El Comité Junior de COTECC luego enviará la apelación al Comité de Apelaciones de COTECC. Esta apelación tendrá que detallar la razón para apelarla. Dentro de diez (10) días después de recibir la apelación, el Comité de Apelaciones de COTECC pondrá fecha y hora para la apelación y notificará al jugador o persona relacionada y al Comité Junior de COTECC. En esa apelación, el jugador o persona relacionada y el Comité Junior de COTECC presentarán al Comité de Apelaciones de COTECC las evidencias relevantes al caso.

El Comité de Apelaciones de COTECC puede afirmar, revertir o modificar la decisión. Si la apelación es decidida en contra del jugador o persona relacionada, el Comité de Apelaciones de COTECC cobrará un costo razonable al jugador o persona relacionada por la apelación que incluirá, pero no se limitará a los costos razonables de alojamiento y viaje incurridos por todos los testigos y miembros del Comité de Apelaciones de COTECC si esta apelación no se ha hecho durante una reunión previamente calendarizada.

21. POLITICA DE SALVAGUARDA

Cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 y cualquier miembro del Equipo de Apoyo de cualquier jugador que se inscribe y/o participa en los torneos del Circuito COTECC U14 será sujeto a las reglas de la Política de Salvaguarda de la ITF que se encuentra en el libro de las Regulaciones del ITF WTT Junior 2025 y en el siguiente link <https://www.itftenis.com/en/about-us/governance/safeguarding/>

22. RECESOS MEDICOS, CONDICIONES CLIMATICAS EXTREMAS, Y BAÑO/CAMBIO DE ROPA

En todos los torneos U14 del Circuito COTECC será impuesto el Apéndice D de las Regulaciones del WTT Junior ITF del 2025.

Nota: Los puntos subrayados han sido modificados para el 2025



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

APENDICE A:

COMITE JUNIOR DE COTECC

Carlos Bravo (CRC)
Perry Newton (BAH)
Luis Flores (MEX)

APENDICE B: EQUIPOS REGIONALES ITF-COTECC GUIA PARA SELECCION DE EQUIPOS

Por muchos años, la ITF, a través del Fondo de Desarrollo del Grand Slam Player Development Program, ha apoyado el desarrollo de jugadores de alta competencia en la Región de COTECC, formando un equipo selectivo de jugadores U14 y U16 para que compitan durante el año. Estos jugadores compiten en los torneos Junior del Circuito COSAT o en cualquier otro Circuito seleccionado.

Estos equipos han sido administrados por COTECC y supervisados y financiados por la ITF/GSPDP desde el 2008.

El objetivo de este apéndice es dar una guía general de algunos de los elementos que se consideran para la selección de los jugadores y entrenadores que serán parte de las giras del 2025.

JUGADORES Y JUGADORAS

1. Atributos personales: fuerte voluntad de trabajo, elevado espíritu de trabajo en equipo, elevados deseos de aprender, hábitos de alimentación e higiene personal acorde a la actividad y autodisciplina.
2. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en los Eventos por Equipos de ITF: WJTC, Junior Davis Cup y Junior Billie Jean King Cup.
3. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en los Campeonatos Regionales U12 por Equipos
4. Participación, Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en el JITIC U14 y Master U14 de COTECC.
5. Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en torneos del Ranking Mundial Junior ITF.
6. Rendimiento y comportamiento dentro y fuera de la cancha en torneos del Circuito de Torneos para Ranking COTECC U14.
7. Ranking ITF y Ranking COTECC U14.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

8. WTN
9. Certificación Médica de un especialista que expresa que el jugador está libre de cualquier tipo de lesión y que no tiene lesiones antiguas que se agravarían por cuatro semanas consecutivas de competencia.
10. Cualquier otra información relevante recabada por los Oficiales de Desarrollo de ITF o la Oficina de COTECC.
11. Ser elegible para representar a un país de la Región de COTECC en competencias oficiales ITF.

ENTRENADORES

1. Tener mínimo Certificación ITF Nivel 2
2. Tener experiencia viajando con equipos juveniles.
3. No tener antecedentes penales ni acusaciones relacionadas con abuso de menores.
4. Haber leído y comprendido la Política del Bienestar de la ITF
5. Haber leído la GUIA PARA EVITAR EL ABUSO A MENORES PROVOCADO POR LAS PERSONAS TRABAJANDO CON NIÑOS EN EL TENIS, publicado por ITF en su sitio web.
6. Cualquier otra información relevante recabada por los Oficiales de Desarrollo de ITF o la Oficina de COTECC.
7. Firmar y enviar a COTECC el Código de Ética para Entrenadores de Tenis



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

APENDICE C CALENDARIO DE TORNEOS CIRCUITO COTECC U14

| COTECC U14 CALENDAR 2025 | | | |
|---------------------------------|---|-----------------|---------------|
| MONTH/MES | EVENT/EVENTO | PAIS/COUNTRY | DIV. |
| ENE/JAN | | | |
| Week of 6 | | | |
| Week of 13 | Copa del Café (COTECC - Grade 1) | Costa Rica | U14 |
| Week of 20 | | | |
| Week of 27 | | | |
| FEB | | | |
| Week of 3 | | | |
| Week of 10 | Copa Universidad Galileo (COTECC - Grade 1) | Guatemala | U14 |
| Week of 17 | Copa Canal de Panamá (COTECC - Grade 3) | Panama | U14 |
| Week of 24 | JDC & JBJKC Pre Qualifying event | Guatemala | 16&U |
| MAR | | | |
| Week of 3 | WJTC Pre Qualifying event (Boys & Girls) (Grade C1) | Rep. Dominicana | 14&U |
| Week of 10 | | | |
| Week of 17 | | | |
| ABR/APR | | | |
| Week of 7 | Powerade Barbados Int. Jr Tournament (COTECC-Grade 2) | BAR | U14 |
| Week of 14 | Trinity Cup (COTECC- Grade 2) | TTO | U14 |
| | Nacional de México (Grade 1) - San Luis Potosí -only 6 spaces | MEX | U14 |
| | JDC & JBJKC Final Qualifying event | Canada | ITF Team 16&U |
| | WJTC Final Qualifying event (Boys & Girls) | Canada | ITF Team 14&U |
| Week of 21 | Nacional de México (Grade 1) - Queretaro -only 6 spaces | MEX | U14 |
| Week of 28 | | | |
| MAY | | | |
| Week of 5 | | | |
| Week of 12 | Panama Cup U14 Grade 2 | PAN | U14 |
| Week of 19 | Copa El Salvador (COTECC - Grade 2) | ESA | U14 |
| Week of 26 | Copa Palmas del Caribe (COTECC - Grade 2) | PUR | U14 |
| JUN | | | |
| Week of 2 | Puerto Rico Bowl (COTECC - Grade 3) | PUR | U14 |
| Week of 9 | Copa Mundo Maya (COTECC-Grade 2) | GUA | U14 |
| Week of 16 | JITIC U14 TBC | TBC | U14 |
| Week of 23 | JITIC U14 TBC | TBC | U14 |
| Week of 30 | TIHTA U14 (COTECC - Grade 3) | ARU | U14 |



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

REGLAS DE ELEGIBILIDAD DE EDAD DE LA ITF – APENDICE F y G de las Regulaciones del Circuito Junior ITF 2025

APPENDIX F

ITF WORLD TENNIS TOUR JUNIORS AGE ELIGIBILITY RULE

1. ITF Junior Age Eligibility Chart

| Age | Number of tournaments permitted |
|-------|---|
| 18 | Unrestricted |
| 17 | Unrestricted |
| 16 | 25 |
| 15 | 16 (unless player achieves a top 20 ITF Junior Ranking in which case an additional 4 tournaments permitted) |
| 14 | 14 (unless player achieves a top 20 ITF Junior Ranking in which case an additional 4 tournaments permitted) |
| 13 | 10 (unless player achieves a top 50 ITF Junior Ranking in which case an additional 4 tournaments permitted) |
| 11/12 | 0 |

NOTES

1. The number of tournaments permitted is counted between the date of a player's birthday and the day before their next birthday, not between 1 January and 31 December.
2. Participation in an ITF World Tennis Tour Juniors tournament includes singles and/or doubles and/or qualifying.
3. Minors under the age of thirteen (13) shall not be eligible for entry.
4. The number of tournaments permitted by the ITF Junior Age Eligibility Rule is in addition to the number of professional tournaments permitted by the Age Eligibility Rule (please refer to ITF World Tennis Tour Regulations, and WTA Regulations for details on the Age Eligibility Rule.)

For the purposes of this Rule, the player's age as of the first day of the tournament Main Draw shall be used.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

APPENDIX G **AGE ELIGIBILITY RULES**

COMPETITION FOR PLAYERS WHO ARE 12 AND UNDER:-

The following rules set forth eligibility rules and restrictions for competitions and other events (including Games) for players who are 12 and under:

- a) There shall be no 11 and under, no 10 and under and no 9 and under (or younger) age category international or regional individual or team competitions. Only regional festival type activities sanctioned by a Regional Association may be held for players who have reached their 9th birthday on or before the event start date.
- b) In any calendar year players may only compete in a maximum of ten tournaments for 12 and under events sanctioned by the ITF, or by a Regional Association or by the *USTA and Tennis Canada.
- c) Players under the age of 10 shall not be eligible for entry into any international individual tournament, team competition, or games sanctioned by a Regional Association, a National Association and/or any other national or international organisation. In accordance with the ITF Junior Age Eligibility Rule, the player's age as of the first day of the tournament Main Draw shall be used. Players are allowed to play in a 12 and under event from the year they turn 10 years of age, and have reached their 10th birthday on or before the start of the Singles Main Draw, until the year the player turns 12 years of age.
- d) Players are eligible to compete in tournaments for players aged 14 and under sanctioned by the ITF, or by a Regional Association or by the *USTA and Tennis Canada in the year they turn 11 years of age, and have reached their 11th birthday on or before the start of the Singles Main Draw, until the year the player turns 14 years of age, but participation in such tournaments will count towards the maximum of ten events permitted;
- e) Competition for players 12 and under organised by a Regional Association must be a team competition.
- f) Players aged 12 and under shall not compete in 16 and under international or regional individual or team competitions.
- g) There shall be no international or regional rankings for players aged 12 and under.
- h) There shall be no World Championship, team or individual, for players aged 12 and under. The title 'World Champion'(or any similar title) shall not be awarded to a player winning an event restricted to players who are 12 and under.



REGULACIONES DEL CIRCUITO COTECC U14 2025

*Note: For the purpose of this Rule only National Championships in the USA and in Canada count as tournaments covered.

TEAM COMPETITIONS FOR PLAYERS WHO ARE 14 AND UNDER

The following Rules are applicable to all international team competitions worldwide for players in 14 and under age group events.

Competitors for these competitions in 2025, in 2026, and in 2027, including the ITF World Junior Tennis Competition, must have been born between the following eligible birth years and must have reached their 11th birthday on or before the first day of Competition:

Competition Eligible Birth Years

| | |
|-------------|------------------|
| <u>2025</u> | <u>2011-2014</u> |
| <u>2026</u> | <u>2012-2015</u> |
| <u>2027</u> | <u>2013-2016</u> |

TEAM COMPETITIONS FOR PLAYERS WHO ARE 16 AND UNDER

The following Rules are applicable to all international team competitions worldwide for players in 16 and under age group events. No competitor may participate who is still eligible for 12 and under age group events.

Competitors for these competitions in 2025, in 2026, and in 2027, including the Davis Cup Juniors and Billie Jean King Cup Juniors, must have been born between the following eligible birth years and have reached their 13th birthday on or before the first day of Competition:

| Competition | Eligible Birth Years |
|--------------------|-----------------------------|
| <u>2025</u> | <u>2009-2012</u> |
| <u>2026</u> | <u>2010-2013</u> |
| <u>2027</u> | <u>2011-2014</u> |